

O DE MAYO—VIERNES SETIEMBRE 2 DE 1881

## EL VEINTIUNO DE MAYO

AYAQUE, AGOSTO 29 DE 1881.

## Despues de cuatro meses

Hace cuatro meses que, estudiando con espíritu tranquilo i desapasionado criterio la situación de Chile respecto al Perú i Bolivia, escribimos el artículo que reproducimos en seguida; porque, entonces como ahora, veíamos que el desenlace que buscaban nuestros políticos en la reunión de los congresos, no nos llevaría a ningún resultado práctico i que la espera que se acordaba a nuestros enemigos no era sino un expediente ideado por los representantes de Chile en el Perú para presentarse al país como los salvadores de una situación difícil i recojer en segunda los lauros i ovaciones que el patriotismo embriagado por los triunfos de nuestras armas, había de tributarles.

Hoy que desgraciadamente se han realizado los hechos que entonces vaticinamos, i que los mismos hombres que tan ufano se mostraron de su obra, en aquella época, no han podido menos que reconocer su imprevisión, falta de tino, ningun conocimiento del país i de los hombres con quienes tenían que tratar; hoy que con más calor que nunca se ajita en el seno del parlamento esta gran cuestión que pudo haber sido resuelta hace cuatro meses, creemos necesario poner de manifiesto a la Nación el cuadro que entonces le trazamos, no para aspirar a los honores de la profecía, sino para que lo que acaba de suceder, como resultado de la experiencia, sirva de ejemplo a nuestros conductores para el porvenir.

En efecto: como dijimos en aquel, el Congreso de Lima ha autorizado al señor García Calderon para ajustar la paz con Chile;

El de Ayacucho, declara que debe continuar la guerra;

El de Bolivia, sin haber concurredido a la invitación que le hizo el gobierno provvisorio del Perú, se ha pronunciado igualmente por la guerra.

¿Se necesitaba acaso de gran previsión para comprender que dadas las condiciones de vida del gobierno de la Magdalena i los lazos que unían al Dictador peruano con el gobierno de Bolivia, debía ser éste el resultado de la reunión de los congresos?

¿Qué esperaba, pues, Chile de ellos, i por qué ha perdido inútilmente cuatro meses en la actitud vergonzosa en que lo ha contemplado el mundo, juzgándolo tal vez impotente para obligar a hacer la paz a dos pueblos a quienes venció con tanto heroísmo?

No queremos hacer inculpaciones, sino poner a la vista de nuestros infalibles conductores el cuadro de sus faltas para que, en las lecciones de ayer, busquen el remedio de mañana.

Hé aquí el artículo a que nos referimos:

## ¿QUÉ ESPERAMOS

DE LOS CONGRESOS DEL PERÚ I BOLIVIA?

Para juzgar con acierto i deducir con recto criterio cuál puede ser el desenlace de la cuestión en que nos encontramos, empeñados con el Perú i Bolivia, es indispensable examinar cuál será la actitud que asumirá la representación nacional de estos países en vista de la situación que los acontecimientos de la guerra i los hechos consumados, han creado en cada uno de ellos; asimismo que no tardará en sernos conocida, si intenciones a la circunstancia de que las tres naciones belligerantes han coincidido en la convocatoria de sus respectivos congresos o asambleas para el próximo mes de junio.

Efectivamente: en virtud del régimen constitucional que impera en Chile, el congreso debe reunirse en sesiones ordinarias el primero del citado mes, aparte de que, según el acuerdo de la comisión conservadora del cual tienen conocimiento los factores, ésta ha resultado excusado al poder ejecutivo a que convoque aquel cuerpo a sesiones extraordinarias; el gobierno provvisorio de Lima ha llamado igualmente para aquella época, mas o menos, al congreso constitucional del Perú que existió durante la presidencia del general Prado; el dictador de Junta ha convocado también, por su parte, una asamblea que, formada i elegida según su capricho i antojo, debe reunirse en esa ciudad en el mismo mes; i el general Campero, por último, ha señalado el 13 de junio para la reunión de la asamblea boliviana en la Paz o en Oruro.

Parece, pues, que la simultaneidad con que se ha verificado esta convocatoria por parte del Perú i Bolivia, revela el propósito de buscar en los representantes del pueblo la solución que los gobernantes de aquellos países no han podido dar al problema de la guerra, declinando talvez en ello la responsabilidad que pudiera caberles por colmengar una situación insostenible bajo todo punto si es que los delegados del pueblo se deciden por la prosecución de la guerra, i por las condiciones mas o menos humillantes que tengan que sufrir, si es que resuelven firmar la paz.

Nada tenemos que decir de Chile, porque como encodor solo tiene que sumar el presupuesto de los gastos i sacrificios que le ha causado la guerra, para saber lo que deba exigir de los vecinos; pensamiento en que estan de acuerdo el gobierno, las camaras i todo el país; pero tratándose del Perú i Bolivia, la situación es tan diversa i complicada, que hace temer mucho que

la medida adoptada por sus gobernantes sea infructuosa, atendidas las condiciones especiales de aquellos países.

Respecto al Perú, porque dividido en dos bandos mas o menos numerosos i indigentes, es natural que de la reunión de esas dos asambleas antagonistas salgan determinaciones opuestas: la del gobierno provvisorio de Lima que optaría por la paz, i la del dictador de Junta que votaría por la guerra; i he aquí entonces la guerra civil votada, autorizada i encarnada por la nación misma.

Respecto a Bolivia, porque existiendo tambien allí un partido considerable en favor de la paz, es igualmente probable que tenga representantes en la asamblea que abogaran por aquella i que si llegaran a ser mayoría, chocarían de frente con el jefe del gobierno i su gabinete que se han declarado partidarios decididos de la guerra, en cuyo caso vendrían la disolución de la asamblea i la consiguiente dictadura del general Campero como final obligado de todas las farcas punitivas que se han representado en aquel desgraciado país.

Examinada la situación interior del Perú i Bolivia, con relación al éxito que puede tener la reunión de sus congresos o asambleas, tocanos estudiar ahora la influencia que ese estado de cosa puede ejercer en los planes i propósitos que persigue Chile.

Declarada la guerra civil en el Perú a virtud de las resoluciones opuestas de los dos cuerpos deliberantes, proclamando el uno la paz i el otro la guerra, ¿qué haría Chile? ¿Entraría a mediar en la contienda apoyando al gobierno que pide la paz? Ahora mismo puede hacerlo sin necesidad de aguardar hasta junio. ¿Presentaría inútilmente el aniquilamiento del país, hasta que desfrazados ambos combatientes entrara él como autor a imponer su voluntad? ¿Pero qué reparaciones, qué ventajas podría obtener de un pueblo estremendo i arruinado?

Entronizada la dictadura de Campero como consecuencia de la hostilidad de la asamblea hacia sus mitras bárbaras, ¿en qué cambiaría la situación de Bolivia para con Chile? ¿No existe hoy mismo esa dictadura do hecho que acaba decretar la proscripción del vice presidente constitucional de la república por ser amigo de la paz?

I, por otra parte, esa misma dictadura, que robará la libertad al dictador pérmico que sería en ese caso el representante legítimo de la alianza, causa única de la guerra?

Estas reflexiones que nada tienen de exageradas, sino que son el resultado de la observación de los hechos presentes i del conocimiento de la historia de aquellos países, deben ser tomadas en cuenta por el gobierno, si verdaderamente desea llevar a punto i seguro término la situación en que se encuentra colocado respecto al Perú i Bolivia.

La convocatoria al congreso a sesiones extraordinarias sería el medio "más" eficaz de conseguirlo.

Reunido el cuerpo lejislativo, al cual sometería el gobierno la decisión de las dificultades con que tropieza para ajustar la paz con los vencidos, éste resolvería, con mejor acuerdo, i en virtud de los informes del ejecutivo i del estudio que individualmente hiciera cada representante de aquella situación, lo que creyera más conveniente a la honra i seguridad del país tristemente exhibida hoy en Lima como muestra de que un pueblo herido es impotente para obligar a hacer la paz a dos naciones débiles a quienes ha venido.

Si no hal en el gobierno la inteligencia i la energía necesarias para llevar a cabo la empresa, busquelas en el congreso; pero no hal que confiar en las esperanzas que nos dí el gobierno provvisorio de Lima, fundadas en la reunión del congreso peruano, ni nos dejemos alucinar por los decretos de convocatoria de Campero i Piérola, porque ninguna de estas medidas nos dará la paz que es lo que Chile quiere i necesita.

## TELEGRAMAS.

(Especial para *El Veintiuno de Mayo*)

Valparaíso, agosto 31 de 1881.

(Recibido a las 9 h. 30 m. P. M.)

Ayer se hizo en el congreso el escrutinio para la elección de presidente de la república i resultó electo el ciudadano don Domingo Santa María, por 276 votos contra 12.

El corresponsal se encuentra enfermo hace dos días.

D. L.

## NOTICIAS DIVERSAS

JACINTO A. DEL RIO  
MÉDICO I CIRUJANO

Calle de Camilla, Núm. 6 . Consultas de 12 a 2 P. M. 397-1 m.

FELIPE S. MORAN

MÉDICO-CIRUJANO.

Avisa al público i a su clientela que se ha establecido en la calle de Lima N.º 49, al lado de la botica chilena. Consultas en ambas partes de 10 a 11 A. M. i de 12 a 2 P. M. 408-h. a.

RICARDO A. BLEST  
ESTABLECIDO EN 1879

Comisionista i consignatario

Me encargo de compra i venta de mercaderías i frutos del país, remisión de carga por ferrocarril, despacho de Aduana, embarques, reembarcos i desembarques; flotobalanderas i lauchas i recibo carga a bodegaje. Agentes en Valparaíso, Antofagasta, Coquimbo i Arica.

RODOLFO A. MATIS

PROFESOR DE PIANO I VIOLIN

Da lecciones a domicilio

Afina pianos

Vive en la plaza Arturo Prat, núm. 14, casa de don Benigno C. Posada. 278

Naipes de 1.ª clase

Ha recibido la Librería 21 de Mayo.

Almanaque. Viernes, setiembre 2: Antonio, Esteban i Nibaldo.

Sale el sol 6 h. 18 m.

Se pone 5 h. 42 m.

Botica de turno. Para la presente semana, la nueva botica italiana de A. Gambaroga, esquina de las calles de Lima i Puno.

Vapor del norte.—Ayer amaneció

la medida adoptada por sus gobernantes sea in-

fónica

P. S. N

de traje

Eu

extracto

El P

cor el Z

pafin,

Callao i

gó al ul

ra desd

El Pe

al Men

Espa

damos e

cuadro d

to de bu

gna dui

damos e

la galan

mismo p

a fin de

partici

tes i fide

cho cuad

En se

mente.

:Ado

reconstr

formada

enyo ar

Agrad

cion que

nes, i es

se hallen

tr la au

dad, que

público i

Fiest

ba habid

tas que l

to agradi

a tristu

esa poble

Los ac

glos Tra

a los ter

pues los

bas nave

brillante

vitara o

algunas i

Segun

dialidad

completa

noticias in

das.

Que se

do poco i

tan larga

seamos a

The T

nuevo pe

dor, cuya

mente.

«The T

gles i de

nes que i

móviles;

castellani

poco de s

jor, i tan

no de rid

Ecuador,

desplante

Aplaus

ecuatoris

Obra

atencion

en que se

defiende

ciente, a

olas que

rra i pied

terreno e

lugar.

Tal co

composti

muralia i

hasta per

ro si se d

rá entone

trabajo si

Por nu

lar oport

nerle rem

A pro